

**SIGCMA**

JUZGADO 009 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
TRASLADO ART. 110 - FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 030

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
003-2014-00576	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	HECTOR FABIO BEDOYA SILVA	Traslado de Liquidaciones CGP	May 6 2022	May 10 2022
004-2019-01194	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS ALBERTO PINO VARGAS	Traslado de Liquidaciones CGP	May 6 2022	May 10 2022
014-2018-00708	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	JOSE ROGELIO GARCIA RODRIGUEZ	Traslado de Liquidaciones CGP	May 6 2022	May 10 2022
015-2021-00407	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	KATHERINE XIOMARA OLAYA VIDAL	Traslado de Liquidaciones CGP	May 6 2022	May 10 2022
016-2006-00604	Ejecutivo con Título Hipotecario	I.C. PREFABRICADOS S.A	RAFAEL ORJUELA BRAVO	Traslado de Liquidaciones CGP	May 6 2022	May 10 2022
017-2019-00555	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	CLAUDIA LORENA GIRALDO ROJAS	Traslado de Liquidaciones CGP	May 6 2022	May 10 2022
017-2020-00058	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS EDUARDO MORENO JINENEZ	Traslado de Liquidaciones CGP	May 6 2022	May 10 2022
030-2009-01000	Ejecutivo Singular	MARITZA ARISTIZABAL LAGO	HENRY ARISTIZABAL LAGO	Traslado de Liquidaciones CGP	May 6 2022	May 10 2022

Número de Registros: 8

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA **jueves, 05 de mayo de 2022** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
 Secretario

Firmado Por:

**Pili Natalia Salazar Salazar
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Oficinas De Apoyo
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83b12a085f29767ce7787d0792d673da2cfdcaea68fdf3b6a99bdefdacbcb1d9**

Documento generado en 04/05/2022 02:58:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>